



I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

HORA INICIO: 11:22



HORA TERMINO: 12:43

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Ilustre Municipalidad de Conchalí.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

ACTA SESIÓN N°75

Martes 06 de Diciembre 2022



En conformidad con la aplicación de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que establece las diversas modalidades de participación comunal, además de las modificaciones introducidas a ésta última por la Ley 20.965 -la cual crea los Consejos Comunales de Seguridad Pública y en concordancia con el Decreto Exento N°1.747 de fecha 05 de diciembre de 2016, que aprueba el Reglamento Orgánico Interno de la I. Municipalidad de Conchalí y el Decreto Exento N°778 de fecha 11 de Julio de 2019 que Aprueba el Reglamento para el Funcionamiento del Consejo Comunal de Seguridad Pública, se realiza Sesión Ordinaria N°75 en la Sede de la JVV N°1 "Plaza Santa Mónica", ubicada en Pasaje Cacique Lemo Lemo N°1209.

TEMAS.

1. Saludos del Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública, Sr. René De La Vega Fuentes.
2. Aprobación Acta correspondiente a la sesión N°74 de fecha martes 08 de Noviembre de 2022.
3. Presentación de Carabineros de Chile.
4. Situaciones y Acciones de Seguridad de las UVs. N°1, N°3, N°12 y N°40.
5. Varios.

MIEMBROS ASISTENTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

- | | |
|-------------------------------|--|
| 1. René de la Vega Fuentes | Alcalde Presidente del Consejo Comunal |
| 2. Daniel Bastías Farías | Secretario Municipal |
| 3. Guillermo Donaire González | Director de Seguridad Pública. |
| 4. Mario Soto Alarcón | Suplente Concejala |
| 5. Marjorie Melo Valenzuela | Concejala |
| 6. Matías Vega Muñoz | Teniente de Carabineros 5ta Comisaría Conchalí |
| 7. Luis Isla Hidalgo | Fiscal Regional Centro-Norte |
| 8. Ivonne Gómez | Coordinadora SENDA |
| 9. Fabiola Pizarro Cortés | Directora de Educación CORESAM |
| 10. Camila Acevedo | Directora Protección a la Niñez CORESAM |
| 11. Evelyn Jaramillo | Representante Dirección de Salud CORESAM |

DESARROLLO.

PUNTO 1.

SALUDOS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

El Presidente del Consejo Sr. René de la Vega Fuentes, toma la palabra y procede a dar la bienvenida a la sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública N°75 de fecha 06 de Diciembre 2022, saludando a todos los presentes, a cada uno de los consejeros y consejeras, Presidentes de las JV asistentes, vecinos y vecinas participantes, al equipo de la Dirección de Seguridad Pública y autoridades.

Director Tránsito
Directora DAMAO

María Muñoz Toledo.
Valeria Cuevas Fierro.

Una vez realizados los saludos protocolares, se procede a dar la palabra al Secretario Municipal, Sr. Daniel Bastías con la finalidad que de lectura a la Tabla del Consejo Comunal de Seguridad Pública N°74, siendo las 11:23 hrs. como punto 1. Saludos del Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública Sr. Rene de la Vega Fuentes. 2. Aprobación del Acta correspondiente a la Sesión N°74 de fecha 08 de Noviembre 2022. 3. Presentación de Carabineros de Chile; 4. Situaciones y Acciones de seguridad en las UVs N°1, N°3, N°12 y N°40.

PUNTO 2.

LECTURA Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN N°74 DEL 08 DE NOVIEMBRE 2022.

Se le ofrece la palabra al Director de Seguridad Pública, quien saluda a los invitados, consejeros, consejeras, autoridades policiales, vecinos y vecinas, que asisten al consejo y le ofrece la palabra al funcionario de la Dirección de Seguridad Pública Sr. Guillermo González, quien previo al saludo a todos los integrantes del Consejo y a todos los presentes, procede a indicar que como 1er punto del consejo conlleva la Aprobación del Acta de la Sesión N°74 del Consejo celebrado el día martes 08 de Noviembre 2022, el cual se llevó a cabo en la UV N°17 "Eneas Gonel Moran" ubicada en Pasaje Cacique Lemo Lemo #1209, el cual se desarrolló como sigue: como **punto N°1**. Saludo del Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública; **como punto 2**. Aprobación del Acta correspondiente a la Sesión N°73 de martes 04 de Octubre 2022, **como punto 3**. Presentación Policía de Investigaciones de Chile, **como punto 4**. Situaciones y Acciones de Seguridad de las UVs. N°13, N°17, N°39 y N°47, en donde se desarrolló un levantamiento situacional de aquellas incidencias de carácter de seguridad que son importantes en el territorio y que se dan a conocer por parte de los vecinos en la mesa barrial desarrollada en la UV N°17, en la que se señalaron las inquietudes en torno a la percepción de seguridad del sector y en la misma instancia se realizó un diagnóstico comunitario, a través de un formulario de encuesta que contestaron los asistentes a la mesa y vecinos del sector. Asimismo, se refuerza la importancia de la denuncia ante un hecho policial y se entregan los números de emergencia en caso de luminarias fuera de servicio y las alternativas de comunicación en caso de requerir reportar alguna emergencia en la comuna.

Por último **punto Varios**.

El Presidente del Consejo consulta a los consejeros y consejeras si tienen observaciones sobre el Acta, ofreciendo la palabra al Secretario Municipal, quien finalmente al no existir objeciones o comentarios de los asistentes se da a aprobación por unanimidad el Acta de la sesión N°74 del presente año del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

PUNTO 3.

PRESENTACIÓN CARABINEROS DE CHILE

El Presidente del Consejo, le ofrece la palabra al Teniente de Carabineros Don Matías Vega Muñoz, quien en primera instancia saluda a los presentes y agradece la invitación de participar en este consejo tan importante.

El Tte. Vega, inicia su relato haciendo referencia a un gráfico presentado que indica la variación de los casos delictuales en relación a los delitos de connotación social, como: homicidios, violaciones, lesiones, robos con violencia y robo con fuerza en el periodo del 21 al 27 de noviembre de 2022, según ficha del S.T.O.P. Actualmente la 5ta Comisaría registra un aumento del 35.4% de los delitos. Respecto al índice de cobertura policial mantenemos un 0.53%, lo que equivale a una tasa de detención del 6.9%. Todo esto, en comparación al año pasado. Respecto de los delitos de mayor connotación social actualmente tenemos un total de 2.737 casos, los cuales se dividen en 1.577 como violentos y 1.160 como no violentos, lo que se traduce con una variación relativa del 35,4%. Tenemos 715 casos más de delitos de connotación social en relación al año pasado. Luego, se indica una imagen que describe los cuadrantes que dividen la comuna de Conchalí y un gráfico de tendencia de los delitos que han ocurrido durante el presente año, en donde se infiere que el mes de septiembre hubo un alza de los delitos, provocado por diversas causas relacionadas a las festividades y aumento del consumo de alcohol.

Respecto de los detenidos, mantenemos un total de 916, en donde 574 pasaron a primer control de detención, que equivale al 63%; 133 pasaron a segundo control de detención (14%); 209 quedaron apercibidos (23%), y finalmente 160 se encuentran en prisión preventiva (18%).



En el último trimestre móvil del Cuadrante 23, se presenta un cuadro de delitos de robos donde se destaca que el día lunes es el que presenta mayor casos de delitos, entre las 16:00 y las 00:00 hrs. Esto puede ser referente a varios motivos, entre ellos es que en ese rango horario, las personas retornan a sus hogares desde los trabajos; en donde los delincuentes se aprovechan de la falta de luz o poca atención a las condiciones de los vecinos.

Por último, respecto de las patrullas mixtas que se componen de funcionarios de Seguridad Pública de Conchalí y Carabineros de Chile, se han realizado distintos servicios durante el presente año, como la fiscalización del comercio ambulante, retiro de rucos y fiscalización de la ley de tránsito. Luego señala que esta relación entre municipio y Carabineros va a continuar y se seguirán implementando estos operativos en virtud de fomentar el bien y el cuidado de la comunidad. También, procede a indicar que la labor de los vecinos en relación a los llamados de denuncias que han realizado son de suma importancia para la ejecución de las labores.

Toma la palabra el Pdte. del Consejo Don René de la Vega, quien procede a agradecer la presentación del Teniente Matías Vega e indica la importancia de generar compromisos en estas instancias. Señala que tener una comisaria en los barrios genera la sensación que uno va a tener la respuesta inmediata de Carabineros; pero ocurre todo lo contrario ya que al tener una comisaria en un barrio complejo finalmente ese barrio queda desprotegido porque si se hace una denuncia y carabineros actúa, podría tener represalias en contra de la comisaria. Plantea que de igual forma debe haber a lo menos una visita cordial o recorrido en la mañana de carabineros en conjunto con funcionarios municipales. Genera compromiso en conjunto con la Dirección de Seguridad Pública y Carabineros, de por lo menos en el mes de diciembre, realizar rondas durante la mañana para así visibilizar situaciones que generan inseguridad en los vecinos.

Realiza su intervención una vecina del sector, la cual indica que los problemas no son solo en la mañana, son todo el día, asaltos a niños, mujeres y adultos mayores.

En respuesta a la vecina, el Sr. Alcalde señala que en tema de seguridad todos somos actores, indicando la importancia de las denuncias y que muchas veces quienes delinquen son vecinos o familiares. Las denuncias suman, y mientras más se realizan, más se visibiliza la comuna para obtener aportes.

Otra vecina del sector, señala que una plaza de la diagonal Cardenal Caro, se encuentra sin iluminación, y es utilizada para el consumo de drogas. Es un sector residencial de adultos mayores y se necesita que este mas iluminada.

Toma la palabra el Pdte. del Consejo, indicando que continuemos con la presentación y que luego conforme al avance se irá dando la palabra. También señala que la venta de droga en el sector está compleja y que las denuncias son de suma importancia para subsanar este tema.

Agradeciendo la exposición del representante de Carabineros de Chile, cede la palabra al Director de Seguridad Publica, Don Guillermo Donaire, el cual indica al profesional Gonzalo Quinteros que exponga el siguiente punto.



Ilustre Municipalidad de Conchali.
Sesión 75º Consejo Comunal de Seguridad Pública

III. Carabineros de Chile.

Dirección de Seguridad Pública
Alameda 2000 Conchali - Tel: 3402113

95º ANIVERSARIO

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
5º COMISARIA CONCHALI

2022



STA COMISARIA

IEP: 0,53
TASA A FRENTE VIOLEN

35,4%

	DELEG.	DELEGACION	NO DELEGACION
Suma	2.287	1.579	1.549
Suma 2021	2.445	20.175	40.125
Suma 2020	1.401	349	323

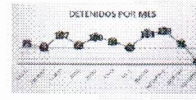
GRÁFICO DE TENDENCIA





916
DETENIDOS

DETENIDOS POR MES



574 (63%)
Porcentaje de Detenidos

133 (14%)
Porcentaje de Detenidos

209 (23%)
Porcentaje de Detenidos

180 (19%)
Porcentaje de Detenidos

ESTADÍSTICAS DE SEGURIDAD PÚBLICA



FECHA	DELEG.	DELEGACION	NO DELEGACION	DELEGACION	NO DELEGACION	DELEGACION	NO DELEGACION
2021-01-01	1	1	1	1	1	1	1
2021-02-01	1	1	1	1	1	1	1
2021-03-01	1	1	1	1	1	1	1
2021-04-01	1	1	1	1	1	1	1
2021-05-01	1	1	1	1	1	1	1
2021-06-01	1	1	1	1	1	1	1
2021-07-01	1	1	1	1	1	1	1
2021-08-01	1	1	1	1	1	1	1
2021-09-01	1	1	1	1	1	1	1
2021-10-01	1	1	1	1	1	1	1
2021-11-01	1	1	1	1	1	1	1
2021-12-01	1	1	1	1	1	1	1
Suma	10	10	10	10	10	10	10







PUNTO 4.

SITUACIONES Y ACCIONES DE SEGURIDAD DE LAS UVs. N°1, N°3, N°12 Y N°40

El profesional de la Dirección de Seguridad Pública Sr. Gonzalo Quinteros, junto con saludar a todos los presentes comienza su intervención señalando que en este punto se busca revelar las situaciones que manifiestan los vecinos que asisten a la mesa barrial, realizada el jueves 17 de noviembre en la JV N° 1 "Parque Santa Mónica". A continuación, vamos a pasar a ver las situaciones que dieron información a nuestro levantamiento, el cual se da cuenta de un diagnóstico estadístico que se genera en base a lo anterior.

En función de la encuesta que se realiza y que comienza con el rango de edad de quien responde, en donde alrededor del 70% son mayores de 51 años, y en su mayoría del género femenino con un 63,2%. Se establece que la comunidad no manifiesta una comunicación directa en torno a poner en conocimiento con sus vecinos de lo que ocurre en el sector. En base a que medio se utiliza, la preponderante fueron las redes sociales. En base a la percepción de actividad delictual, más del 80% declara que ha aumentado la delincuencia en el sector, y sobre la razón que le hace sentir más inseguro, es la poca presencia policial, la baja luminosidad y la presencia de grupos con conductas infractoras.

En relación a la participación por Unidad Vecinal, la que más contesta es la N°40 y si participa de la junta de vecino de su sector, existe una paridad en las respuestas. Siempre la recomendación por parte del municipio es que la gente se involucre con lo que pasa en su territorio. En la pregunta de cuanto le preocupa ser víctima de delito en su vida diaria, la respuesta es que se encuentra muy preocupada en su mayoría. En cuanto a la probabilidad de ser víctima de un delito en el futuro, las personas declaran que si creen que pueden ser víctimas. Las causas de la delincuencia para la gente que contesta, se produce principalmente por el consumo de drogas y las sanciones débiles del sistema judicial. En relación si ha observado patrullaje municipal en el sector, las respuestas son bastantes repartidas. Sobre la pregunta si conoce la central de emergencias 1425, la mayoría de la gente declara que no con un 62,6%. Sobre lo mismo, afortunadamente el 70% no ha tenido la necesidad de llamar. ¿Ha informado al municipio sobre situaciones riesgosas?, en su amplia mayoría la gente declara no haber informado. Y en caso de que si haya puesto en conocimiento, a través de qué medio lo hizo, la respuesta ha sido oficina de partes, central de emergencia, pero la mayoría no ha informado. Sobre la pregunta si ha sido víctima usted o algún miembro de la familia, la mayoría responde que no con un 47,9%. Y sobre que delito, la mayoría declara robo o hurto de objetos desde vehículos. En el mismo sentido, si fue víctima, realizó la denuncia formal, el 72% señala que no. Y si efectivamente hizo la denuncia, a través de que medio, la mayoría que en Carabineros y PDI. Finalmente, sobre la frecuencia de ver patrullaje de Carabineros, la mayoría de las personas declara nunca haber visto y no ver patrullaje con frecuencia.

Realiza su intervención el Sr. Alcalde, quien indica que tomando las palabras anteriormente emitidas por la vecina, dentro de lo que se ha presentado, se confirma el tema de la ausencia de Carabineros, la falta de alumbrado público, y de los rucos que muchas veces son parte del narcotráfico.

Continúa con su relato el profesional Gonzalo Quinteros, en relación a las situaciones percibidas en la Unidad Vecinal N°1, en donde se ve que el procedimiento al detectar un vehículo abandonado, se puede informar a través de cualquier canal de denuncia, a lo que un funcionario municipal acude al lugar, trata de contactar al propietario del vehículo y en caso que no se obtenga respuesta, se procede a hacer la notificación para iniciar el proceso de retiro en conjunto con Custodia Metropolitana.

El Pdte. del Consejo, señala que esto está vinculado a la sensación de seguridad, ya que al haber un auto abandonado, una persona se puede esconder detrás de ese auto o a veces ocupado para tener actividades dentro del vehículo.



I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

El profesional de Seguridad Pública Gonzalo Quinteros continúa con su presentación sobre las situaciones de seguridad en esta Unidad Vecinal, en donde señala la falta de 8 luminarias en eje Guanaco/Cardenal Caro que producen oscuridad. También, la presencia de árboles con follaje frondoso que interfieren cables y focos lumínicos en Av. Guanaco con Copihual y Bosque de Arauco. Esto ya fue notificado a la Dirección de Obras y a DIMAO, para propiciar acciones que aporte en la sensación de seguridad.

El Pdte. del Consejo René de la Vega, le otorga la palabra a la presidenta de la Junta de Vecinos N°1, quien señala que Carabineros no responde ante las denuncias que realizan los vecinos, muchas veces se burlan y no los toman en serio. El proceso de la denuncia es muy tedioso por las preguntas que se hacen.

En respuesta, se señala que todas las instituciones estamos fallando en la atención a los usuarios, y hay que tomar las críticas para mejorar. Además, señala que Carabineros no tiene una labor investigativa ni tiene una bola de cristal, ellos necesitan antecedentes mínimos, algún rasgo de la persona, para poder determinar de quien se trata.

Habla una vecina del sector, la cual indica que vive en Av. El Guanaco con el Copihual, y que ese sector es muy oscuro. A su hija la asaltan unos tipos que bajan de un auto y le roban su aparato tecnológico de comunicación. Además, agrega que falta poda de árboles.

Toma la palabra una vecina del sector, quien indica de un árbol del sector que se encuentra en estado crítico y tiene peligro de caer, en la Araucanía #3771.

Otro vecino, hace una denuncia del ruco de Zapadores con Guanaco, que no puede ser parte del paisaje en una avenida tan concurrida.

El Sr. Alcalde, señala que como municipalidad no tenemos la facultad para llevarse a nadie detenido, solo para tomar las cosas y sacarlos de ahí. Lamentablemente al otro día se vuelven a instalar. Los rucos no desaparecen, se van moviendo y en nuestra comuna hemos logrado disminuir significativamente la cantidad de rucos.

El vecino continua con su intervención en relación a los rucos, y plantea que los equipos municipales encargados de este proceso hacen mal su trabajo, puesto que al momento de abordar al ruco, lo dejan que retire sus implementos con los cuales se instala en el sector; lo que produce que una vez que se van los inspectores municipales, el ruco se vuelve a instalar de inmediato.

El Pdte. del Consejo René de la Vega, señala que la orden de él siempre ha sido que deben retirar todo lo que constituya el ruco. Y agradece la intervención del vecino, indicándole que se compromete a hablar con las direcciones para que realicen sus labores al 100%.

Toma la palabra una vecina del sector, indicando que donde vive ella, hay una plaza que está totalmente abandonada, no posee luz, se usa de estacionamiento.

Se genera compromiso con la directora de DIMAO Sra. Valeria Cuevas Forné, de contactarse con la señora para solucionar el mantenimiento de la plaza.

Una vecina del sector, señala un problema de alcantarillado que ocurre en su sector, en donde los olores emanados ya son insoportables y obligan a los vecinos a mantener las ventanas de las casas cerradas.

Pide la palabra otra vecina del sector, que indica que en la plaza anteriormente indicada por otra vecina, existe un árbol seco, carcomido, que está plagado de bichos que ingresan a las casas.



I MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Pdte. Del Consejo, genera compromiso de la vecina con la Directora de DIMAO, Sra. Valeria Cuevas Forné, para tomar sus datos y realizar los trabajos correspondientes en la inmediatez.

Toma la palabra la Directora de DIMAO, Sra. Valeria Cuevas Forné, quien plantea en relación al Chiche del Arce, que ya se ha solicitado a la empresa de mantención de áreas verdes, que implementen un plan de difusión para que los vecinos se queden tranquilos ya que no es un bicho que pueda afectar la salud de las personas, sin embargo, le gente se asusta debido a que posee un color bastante llamativo. Cuando se ha detectado que existe una gran cantidad de ellos en alguna zona en particular se ha implementado un plan de fumigación, pero en general la idea no es incorporar ningún tipo de insecticida, pero se evalúa en relación a las mismas solicitudes que nos llegan.

Un vecino del sector toma la palabra y solicita la posibilidad de ponerse de acuerdo con Carabineros de Chile y Atención Ciudadana para realizar rondas de patrullaje durante las mañanas, ya que están asaltando a los vecinos, en los paraderos mientras esperan locomoción.

Realiza su intervención la Concejala Marjorie Melo, señala que cuando hay denuncias, Fiscalía tiene que investigar cuando se puede, por otro lado, es necesaria la denuncia para tener una estadística; yo creo que aquí es donde hay un problema que podría mejorarse, que es, ¿Por qué tomamos estadística de la denuncia y no podemos cambiar a la constancia?, porque si nos sentimos con la obligación de tener denuncias sin tener las características de las personas y además se le entrega un trabajo a Fiscalía, los estamos obstruyendo también con investigaciones que no van a tener ninguna resolución.

Toma la palabra el Pdte. del Consejo René de la Vega, quien plantea que el objetivo de este consejo es justamente levantar las problemáticas y aprovechar que están todos los actores involucrados de seguridad pública para aconsejar al alcalde en cómo vamos a mejorar en estos requerimientos. Además, señala información sobre la aplicación SOSAFE, mediante la cual se puede hacer varios tipos de denuncia, las cuales llegan rápidamente a la Central.

A continuación el profesional Gonzalo Quinteros prosigue con su presentación, hablando sobre la Unidad Vecinal N°3, señalando los vehículos abandonados que fueron notificados y la existencia de crecimiento desmedido del follaje en el sector que ya fue notificado a la DIMAO para su pronta poda. También relevar la demarcación del segmento de Cardenal Caro que fue uno de los requerimientos en el último consejo.

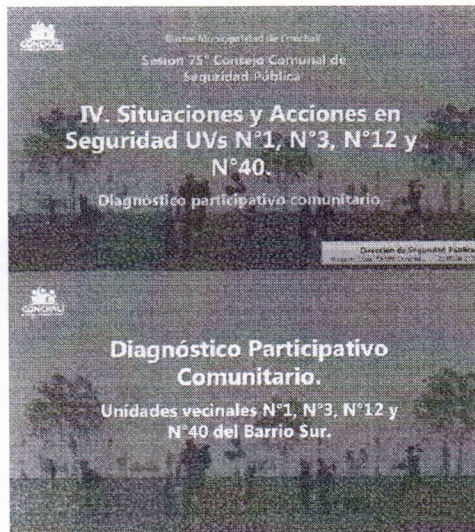
Realiza una intervención el Sr. Alcalde René de la Vega, quien señala que la Municipalidad de Conchalí paga por la mantención de las áreas verdes aprox. \$150 millones de pesos mensuales, entonces se invita a las juntas de vecinos a hacer las denuncias cuando se detecte que el jardinero no asiste. Ya que las plazas poseen mantención de lunes a sábado.

Continúa con la presentación el profesional Gonzalo Quinteros, indica que en la unidad vecinal N°12 hay bastante vehículo abandonado, hay que enfatizar que todos los vecinos poseen folletería en la cual está el número de seguridad pública, donde pueden denunciar inmediatamente, tomar la foto del vehículo y notificar, de tal manera de agilizar precisamente la activación de los servicios. Se evidencia condiciones de los espacios públicos, de follaje arbóreo y condiciones lumínicas. También se indica lo planteado por la Directora de DIMAO, Sra. Valeria Cuevas Forné, en relación a que los equipos se hicieron presente para la poda que fue solicitada, sin embargo, se encontraron con las vías obstruidas por lo que no se pudo llevar a cabo.

Por último, la unidad vecinal N°40, se evidencia entrelazamiento de cables en el follaje y condiciones lumínicas de las que ya se pusieron en conocimiento a las unidades pertinentes. También, se muestra la acción de retiro de los vehículos, de tal manera de transmitir a los vecinos que el reporte si se transforma en acción de disminución de factores de riesgo en los espacios públicos.

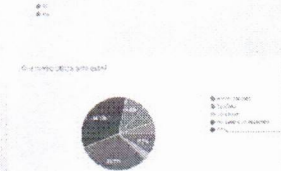
El Pdte. del Consejo agradece la presentación del profesional Gonzalo Quinteros y procede a señalar la continuación con el siguiente punto.





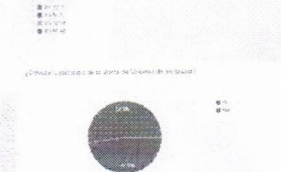
IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

Mapa de la zona de estudio en el territorio municipal.



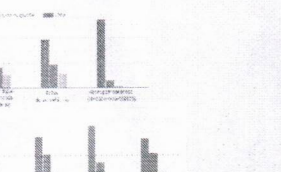
IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

Mapa de la zona de estudio en el territorio municipal.



IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

Mapa de la zona de estudio en el territorio municipal.



IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

Mapa de la zona de estudio en el territorio municipal.



IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.



Diagnóstico participativo comunitario.

Mesa Barrial.

Sede: Junta Vecinal N°1

Parque Santa Mónica.

Jueves 17 de noviembre a las 18:00.



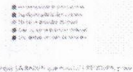
IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

Mapa de la zona de estudio en el territorio municipal.



IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

Mapa de la zona de estudio en el territorio municipal.



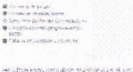
IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

Mapa de la zona de estudio en el territorio municipal.



IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

Mapa de la zona de estudio en el territorio municipal.



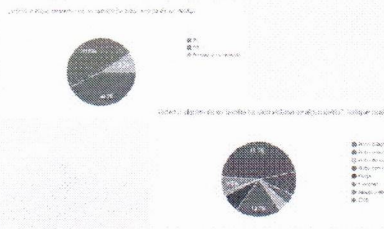
IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

Mapa de la zona de estudio en el territorio municipal.



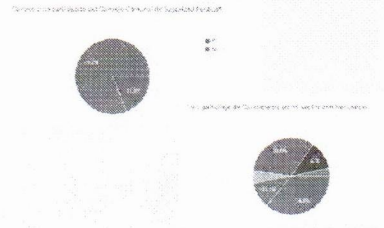
IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

Barrio Sur, Unidad Vecinal N°1

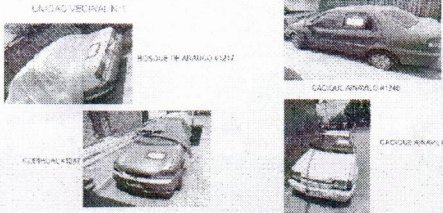


IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

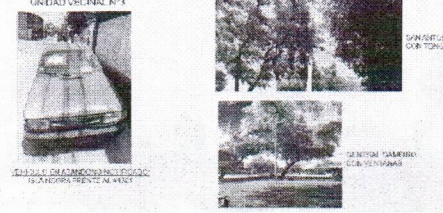
Barrio Sur, Unidad Vecinal N°3



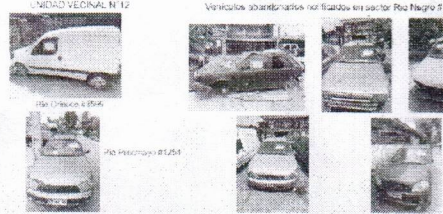
IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.
Barrio Sur.



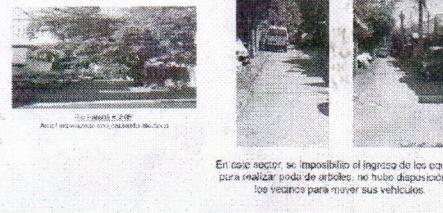
IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.
Barrio Sur.



IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.
Barrio Sur.

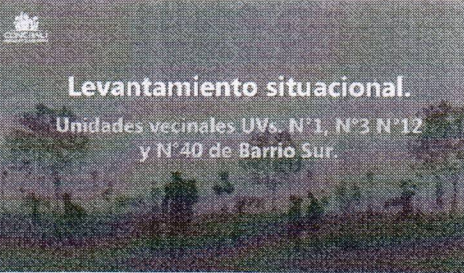
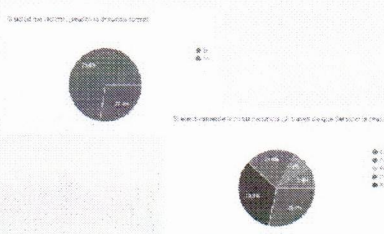


IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.
Barrio Sur.

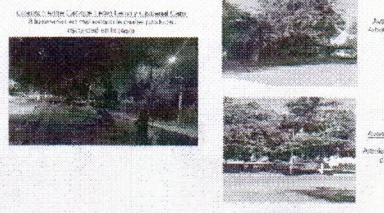


IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

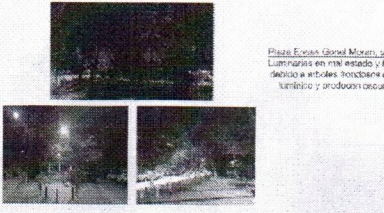
Barrio Sur, Unidad Vecinal N°1



IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.
Barrio Sur.



IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.
Barrio Sur.



IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.
Barrio Sur.



IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.
Barrio Sur.



IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.
Barrio Sur.



* Cabe destacar que en esta Unidad Visual no se logra detectar vehículos en situación de estacionamiento.

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.
Barrio Sur.



En ejecución, retiro de vehículos notificados por parte de Curulesa Metropolitana.

Acciones con No Plotsuay

PUNTO 5. VARIOS

El Director de Seguridad Pública, Don Guillermo Donaire, comienza señalando la ejecución de un compromiso de la sesión anterior, que dice relación con el despeje arbóreo del eje Av. Zapadores con El Guanaco, realizado por los equipos de DIMAO.

También, durante el mes pasado se realizó la inauguración de la Plaza Las Mercedes, efectuada por medio de un proyecto de la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad.

De igual manera, se realizó la Feria Internacional contra la Violencia a la Mujer, con participación de varios actores de la municipalidad.

Se desarrolló una Feria de Seguridad en Barrio Central, con participación del Ministerio de Justicia, Registro civil y otros actores municipales.

Se realizan Jornadas de Capacitación y Participación Comunitaria, para la realización del proyecto plaza Vichuquén.

Finalmente, se detalla cuadro estadístico del mes de Noviembre, que dice relación a cantidad de diversos operativos a cargo de la dirección.

Ilustro Municipalidad de Conchali.
Sesión 75° Consejo Comunal de Seguridad Pública

V. Varios.

Directorio de Seguridad Pública

V. Varios. Acciones Relevantes.
Inauguración Plaza Las Mercedes



Inauguración de proyecto lumínico y juego infantil

Compromisos Sesión del Consejo Anterior N°74.
Barrio Bañero.



Se despliegan equipos de trabajo para realizar mantenimiento de arbolado, en el sector de arbolado Zapadores con Quansco.

V. Varios. Acciones Relevantes.
Ferias Municipales



Feria Día Internacional Contra la Violencia a la Mujer



V. Varios. Acciones Relevantes.
Feria de Seguridad Barrio Central



Ilustre Municipalidad de
Conchali
Secretaría de G.P.

V. Varios. Acciones Relevantes.
Proyecto recuperación plaza Yichuquen



Se realizan Jornadas de Capacitación
y Participación Comunitaria, para la
realización del proyecto plaza
Yichuquen.

Ilustre Municipalidad de
Conchali
Secretaría de G.P.

V. Varios. Acciones Relevantes.

Balance Noviembre	
Patrullajes Mixto (servicio con personal policial).	14
Vehículos Abandonados en proceso de retiro.	23
Fiscalización vehicular UOCT.	7
Operativo Retiro de Rucos.	11 operativos
Fiscalización Permanente de Comercio Ambulante.	52
Reportes de Violencia Intrafamiliar	15 casos

Ilustre Municipalidad de
Conchali
Secretaría de G.P.

Ilustre Municipalidad de Conchali
Dirección de Seguridad Pública



75° Sesión
Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Martes 06 de Diciembre 2022

Dirección de Seguridad Pública
Avenida: Pisco 1700, Conchali - 2101000

Acuerdos de Sesión:

- Reforzar rondas de patrullaje mixto en polígono Zapadores – Guanaco, durante las mañanas.
- Evidenciar poste peligroso en Araucanía 3771.
- Retirar ruco ubicado en Zapadores – Guanaco.
- Evidenciar plaza botada Diagonal 3729, posee árbol seco con plaga de bichos.
- Evidenciar alcantarillado tapado, diagonal llegar a gambino.

